

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5783 EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2013
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5788 DEL JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2014



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. VISITA. Candidatos a miembros del sector docente ante la JAFAP.....	2
2. AGENDA. Modificación.....	6
3. NOMBRAMIENTO. M.B.A. José Alberto Moya Segura como representante del sector docente ante la JAFAP	6
4. VISITA. Candidatos por el Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico	7
5. NOMBRAMIENTO. M.Sc. Ileana Holst Schumacher como representante por el Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico	10

Acta de la **sesión N.º 5783, extraordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes diez de diciembre de dos mil trece a las catorce horas.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, Sector Administrativo; Srta. Tamara Andrea Gómez Marín y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las catorce horas y treinta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Tamara Gómez, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Rita Meoño y M.Sc. Eliécer Ureña.

Ausentes con excusa: Ing. José Francisco Aguilar y Dr. Henning Jensen.

Ausente con permiso: Sr. Michael Valverde Gómez.

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña, da lectura a la siguiente agenda:

1. Visita de los restantes candidatos a miembro de la JAFAP.
2. Visita de los candidatos a miembro de la Comisión de Régimen Académico.
3. Elección del o de la docente ante la Junta de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.
4. Elección del o de la docente ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que el Ing. Francisco Aguilar se excusa por no poder participar en la sesión, debido a que debe atender un asunto familiar. Cree que se trata del acto de graduación de un hijo.

Igualmente, el rector se disculpa por no poder participar de la sesión, pues debe asistir a una reunión en el FUNCENAT, a las 12:30 p. m. y, luego, presentarse a la sesión del CONARE, del cual es presidente.

****A las catorce horas y treinta y tres minutos, entran M.Sc. Sunny González Serrano y MBA. José Moya Segura.****

****A las catorce horas y treinta y cuatro minutos, entra el Sr. Carlos Picado.****

ARTÍCULO 1

El Consejo Universitario recibe al último grupo de candidatos, para representar al sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA los saluda y les da la bienvenida; a la vez, les agradece en nombre del Consejo Universitario y en el suyo propio el postular sus nombres como candidatos para formar parte de la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP).

Manifiesta que conocen que formar parte de la Junta Administradora demanda mucho trabajo y sacrificio, dado que son personas ocupadas, muchas veces van a tener que sacrificar tiempo de las actividades habituales; también, saben que el trabajo de la JAFAP es una labor muy gratificante cuando se logran las metas y los objetivos por los que la JAFAP fue creada.

Explica que disponen de cinco minutos para que se refieran a las razones que los motivaron a postular sus nombres para formar parte de la Junta Directiva de la JAFAP, así como cuáles son las perspectivas que tienen en caso de ser elegidos.

Cede la palabra a la M.Sc. Sunny González.

M.Sc. SUNNY GONZÁLEZ SERRANO: -Pensé postularme porque, como bien lo expresó el M.Sc. Eliécer Ureña, todos estamos muy ocupados; sin embargo, dentro de las actividades que realizo en la Universidad, puedo sacar el tiempo para dedicarme a esto; es decir, ser parte de la JAFAP, instancia que tiene un fin social y de devolución hacia los trabajadores. Me gustan los proyectos con potencialidad y considero que en la JAFAP se pueden desarrollar, en lo cual yo podría aportar.

El análisis que yo hago de la JAFAP es muy positivo. Creo que he solicitado todas las líneas de crédito. Con la JAFAP todos los trabajadores nos hemos visto beneficiados; además de conocer que hay proyectos adjuntos a los que ese aporte es interesante.

Me parece que, en ese sentido, puedo contribuir, ya que me dedico a la elaboración de proyectos en la Escuela de Enfermería; además de la extensión docente, por lo que estimo que es positivo escuchar otras expectativas que uno tiene en este tipo de fondos.

También, he trabajado en cooperativas. En el Colegio de Enfermeras, he participado como tesorera. Me gustan los números y ver qué proyectos hay relacionados con eso. Deseo conocer más a fondo el funcionamiento de la JAFAP, lo cual sería posible siendo parte de la Junta Directiva.

Pienso que aunque seamos usuarios de la JAFAP, hasta que no incursionamos en estos ámbitos, no nos daremos cuenta de qué es lo que se hace, cómo se hace, hacia dónde se va y cómo se toman las decisiones, aunque se lean los informes.

Es importante dar la opinión de un sector que, a veces, queda fuera por cuestiones de género; de ahí la importancia de ver la proyección que puede hacerse desde el sector de nosotras hacia los proyectos que puedan venir de la JAFAP, y no solamente concentrarse en regalías u otras proyecciones.

Me interesa ser parte de la Junta Directiva de la JAFAP. Sé que es un reto entrar a formar parte de actividades que uno no realiza desde la docencia; no obstante, estoy acostumbrada a atender asuntos como la elaboración de proyectos, vínculo remunerado y no remunerado, por lo que no siento que el trabajo en la JAFAP sea muy diferente.

Además, he sido parte de juntas directivas de cooperativas, por lo que este tipo de gestión no lo siento extraño y, como les mencioné, fui tesorera del Colegio de Enfermeras, lo cual me ayuda a entender mejor la movilidad de la Junta.

Me gustaría que ustedes me pregunten. Esta es la idea que yo tengo de entrar a formar parte de la JAFAP. De ser elegida, espero aportar desde la visión que tengo de lo que es la Junta de Ahorro.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece a la M.Sc. Sunny González por la presentación. Cede la palabra al MBA José Moya.

MBA. JOSÉ MOYA SEGURA: -Buenas tardes; muchas gracias por este espacio y por la oportunidad que me dan de conversar con ustedes.

Me parece que todos me conocen, excepto la representante estudiantil a quien no tengo el gusto de conocer.

Propongo mi nombre para ocupar el puesto de representante docente en la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, porque considero que soy un universitario que se enorgullece de serlo. He estado vinculado con la Universidad de Costa Rica desde 1975 cuando ingresé como estudiante; de hecho, tengo 38 años en la Institución.

He tenido la oportunidad de conocer la Universidad, por lo que puedo asegurar que conozco la Institución en todos sus ámbitos. Como les mencioné, ingresé como estudiante en 1975 y a partir de 1982, recién graduado, empecé a dar clases en la Escuela de Ingeniería Industrial. Luego, me correspondió ser funcionario administrativo en la Vicerrectoría de Administración. Por diecisiete años estuve fuera de la Universidad y regresé en el año 2000 a ocupar la Dirección de la Oficina de Administración Financiera, donde, gracias a Dios, permanecí 13 años.

Actualmente, soy profesor de tiempo completo en la Escuela de Ingeniería Industrial. Tengo a mi cargo las cátedras de Administración Financiera, Contable I y Contable II. Puedo asegurarles que además de que conozco la Universidad, cuento con la preparación académica, la experiencia y el conocimiento para servir a la JAFAP. Ese es mi objetivo, para mí es un reto.

Creo que muy poca gente sabe cómo opera la Junta, debido a que no todas las personas manejan la información de números; incluso, hay personas a quienes no les agradan, sobre todo si son cifras muy grandes, como es el caso de la JAFAP.

De acuerdo con los estados financieros al 31 de octubre de 2013, la JAFAP tiene un total de activos de más de noventa y nueve mil millones de colones, lo que significa que la JAFAP es una de las entidades financieras privadas por capital más grandes del país, dado el significativo capital que maneja.

Como les dije, para mí es un reto, pero estoy seguro de que es una forma de continuar sirviéndole a la Universidad. Soy un servidor universitario orgulloso de serlo; de ser elegido, podré servir a la Institución y directamente a los funcionarios y a las funcionarias, gestionando, colaborando y contribuyendo en lo que pueda que esté dentro de mis posibilidades y mis capacidades.

Lo que maneja la JAFAP son los ahorros de todos los universitarios, lo noventa y nueve mil millones de colones son patrimonio de todos nosotros. La JAFAP tiene setenta y tres años de administrar los fondos de ahorro, fundamentalmente, de todos los funcionarios y las funcionarias.

Mi objetivo es ir a la JAFAP a servir. Tengo algunas propuestas e ideas que pueden contribuir a que se revise y mejore. Esto, siempre con el afán de construir, no de oponerse a nada, sino mejorar y fortalecer a la JAFAP, que es de todos nosotros.

A mi juicio, se debe promover más el ahorro. La JAFAP tiene dos grandes propósitos contenidos en la Ley de su creación y en el Reglamento, que son el ahorro y el préstamo; de hecho, esas son las dos fuentes principales de actividad y de ingresos de la JAFAP.

Creo que la mayoría de nosotros hemos utilizado todas las líneas de crédito. Yo soy un cliente frecuente de la JAFAP, he solicitado préstamos para financiar mi carro y parte de mi casa, entre otros.

Como les comenté, soy cliente frecuente de la JAFAP y hace poco empecé a invertir y a formar una reserva de ahorros, lo cual muy poca gente hace.

Agrega que la Junta de Ahorro tiene la ventaja de que ofrece las tasas más competitivas del mercado, en este momento 9.75% que es lo que se está ofreciendo por ahorro a la vista, no lo paga nadie; entonces, es una manera, también, de incentivar a que los funcionarios y funcionarias tengan las reservas de su capital familiar con la Junta.

Sé que existen personas que tienen significativos fondos en la Junta; sin embargo, eso es necesario fomentarlo, porque no es la mayoría, sobre todo personas de los niveles intermedios y bajos no poseen la cultura del ahorro.

Me parece que es necesario fomentar el crédito solidario si bien es cierto esa es la razón de la Junta, me parece que todavía existen algunas líneas de crédito que hacen falta; por ejemplo, promover más la pequeña y mediana empresa de los funcionarios y las funcionarias de la Universidad; las tasas de interés pueden ser más solidarias de lo que son. Si bien es cierto son tasas competitivas, podríamos pensar en tasas de capital de inversión para pequeñas y medianas empresas.

Esto es importantísimo, la Junta lo ha tratado de hacer y sé que Mario Arroyo, como gerente, lo ha promovido, la educación en finanzas personales para todos los funcionarios. Muy pocas personas saben manejar sus finanzas y se endeudan, tampoco saben usar la tarjeta de crédito, lo cual es un problema que tenemos muchos funcionarios de la Universidad, que desafortunadamente no les alcanza su salario y llegan a fin de mes, esperando la quincena o el 28 para que les paguen, lo cual no puede ser. Considero que eso es un problema de falta de educación en finanzas personales.

Otra propuesta que yo haría, en caso de ser nombrado en esta directiva, sería tratar de asegurar el equilibrio entre la cartera de préstamos y la captación, lo cual es necesario revisar. Creo que la Junta posee una cartera de crédito muy sólida, sana y robusta; sin embargo, está captando más de lo que necesitamos y esa no es la razón de ser de la Junta. Lo otro son las tasas que se están ofreciendo, son tasas muy altas en comparación con el mercado; por lo tanto, las revisaría, porque a largo plazo podría traer algún tipo de desequilibrio financiero.

Creo que se debe revisar la política de inversiones a largo plazo. Sé que existen inversiones y capital inmovilizado importante, cinco mil millones aproximadamente en megaproyectos, un proyecto de más de dos mil millones en inversión e infraestructura, lo cual inmoviliza capital, de manera que deben revisarlo. No es una decisión que le corresponda únicamente a la Junta, este Consejo Universitario tiene mucho que aportar, porque es el uso de ese capital, el cual es muy significativo, noventa y nueve mil millones.

Un punto que para mí es fundamental es garantizar la calidad y la confiabilidad de la información que genera la Junta; por ejemplo, hoy, aprovechando las personas que conozco en Financiero, solicité que me dieran el dato a noviembre de cuántos afiliados y afiliadas posee la Junta de acuerdo con la planilla del 30 de noviembre y el dato que me dan es nueve mil quinientos afiliados y afiliadas; sin embargo, en el informe de labores de octubre 2013 aparecen ocho mil seiscientos funcionarios, de manera que existen novecientos funcionarios que no sé donde están, lo cual no puede ser.

No quiere decir que haya mala intención ni mal manejo de la información, sino que las bases de datos deben revisarse, así como que se considera un afiliado y afiliada de la Junta. Sabe que existe una comisión que está analizando el modelo de gestión de la Junta, el cual es necesario revisar, porque ya tiene muchos años de estar en función y deben adaptarlo a los nuevos tiempos, ahora existen estructuras financieras muy diferentes a lo que existía en el momento en que este modelo se implantó, creo que se puede mejorar; entonces, mi objetivo es llegar a la Junta a construir, contribuir y servir. Muchas Gracias.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al MBA Moya por la exposición de sus ideas. En realidad saben que el tiempo que les están dando es muy poco; sin embargo, poseen un compendio de todos los atestados; entonces, ahí pueden profundizar. Cree que estas cortas exposiciones que realizan ayudan a formar una idea; además, asegura que este Órgano será muy objetivo en la selección de la persona que vaya a la Junta. Reitera su agradecimiento por parte del Consejo por proponer sus nombres para formar parte de la Junta Directiva de la Junta de Ahorro.

****A las catorce horas y cincuenta y un minutos, salen la M.Sc. Sunny González Serrano y el Ing. José Moya. ****

ARTÍCULO 2

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación de agenda para elegir al representante, por el sector docente, ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Tamara Gómez, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, ACUERDA modificar la agenda para elegir al representante, por el sector docente, ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario procede a elegir al representante, por el sector docente, ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que para llevar a cabo la votación cada uno tendrá una lista de catorce nombres, la idea es que marquen con una "x" solamente tres de los candidatos que consideren, para que exista una mayor representación, porque de esas personas saldrá una terna. Las personas que tengan mayor cantidad de votos serán parte de la terna y si, por ejemplo, en el segundo lugar quedan dos personas, con el mismo número de votos, ambos quedarían en ella. Podría provocarse una tercera votación si existe empate en la tercera persona que conformaría la terna, porque habría que definirlo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA procede a dar lectura a la votación de los candidatos:

Dr. Abel Salas:	3 votos
Ing. Guillermo Santana:	1 voto
M.Sc. Sunny González:	4 votos

M.Sc. Jorge Alvarado:	0 votos
Dr. Orlando Arrieta:	1 voto
M.BA. Carlos Carranza:	3 votos
Dr. Óscar Mena:	2 votos
M.BA. Maribel Varela:	1 voto
Ph. D. Édgar Gutiérrez:	5 votos
M.BA. José Alberto Moya:	7 votos

Explica que la terna queda conformada por el M.B.A. José Alberto Moya Segura, PhD. Édgar Gutiérrez Espeleta y la M.Sc. Sunny González Serrano.

Seguidamente, somete a votación el nombre de los candidatos que obtuvieron mayor puntaje.

M.BA. José Alberto Moya:	5 votos
Ph.D. Édgar Gutiérrez:	3 votos
M.Sc. Sunny González:	1 voto

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar al MBA. José Alberto Moya Segura como representante, por el sector docente, ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, del 10 de diciembre de 2013 al 9 de diciembre de 2015.

ACUERDO FIRME

****A las quince horas y siete minutos, entran M.Sc. Yalena De La Cruz Figueroa, Dr. Axel Retana Salazar y M.Sc. Ileana Holst Schumacher . *****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario recibe a M.Sc. Yalena De La Cruz Figueroa, Dr. Axel Retana Salazar y M.Sc. Ileana Holst Schumacher, candidatos, por el Área de Salud, ante la Comisión de Régimen Académico.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA les da la bienvenida y un agradecimiento por el interés de participar en la conformación del régimen académico.

Manifiesta que, como por todos es conocido, esta Comisión es muy importante en la Institución; también, al igual que otras comisiones, ésta en especial demanda mucho trabajo de parte de las personas que la conforman. Además, es una comisión que reviste de un interés y de una importancia muy grande a escala institucional, porque las personas que quieren y desean ascender en régimen académico tendrán que pasar por esa comisión, por lo que generan algunas posiciones que aun demandan más trabajo.

Explica que la idea es que, en forma breve, cada uno se refiera a cuál es el interés que tienen en formar parte de esta comisión y qué es lo que esperarían aportar en caso de que sean elegidos y, para los compañeros que no los conocen, que tengan la oportunidad de hacerlo hoy.

Plantea que la dinámica a seguir es que se les dará cinco minutos a cada uno para que expongan sus ideas, ya que el Consejo tiene el tiempo bastante limitado, pues es fin de año y hay más asuntos pendientes. Le cede la palabra a la M.Sc. Yalena De La Cruz Figueroa.

M.Sc. YALENA DE LA CRUZ FIGUEROA: —Soy profesora de la Escuela de Medicina. De acuerdo con el Reglamento el Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica, es el sistema que organiza a los profesores universitarios en categorías con base en mérito académicos y en su experiencia universitaria.

Yo quisiera ver el régimen académico como un poco más allá. Si usted me pregunta concretamente qué va a ir a aportar usted hoy, yo le diría que no mucho de lo que se viene haciendo, porque estamos precisamente amarrados por ese reglamento, pues define procedimientos y prácticas para lograr el ingreso al régimen y ascender, pero, de cara al VII Congreso Universitario, esperaré aportar un poco más.

Me parece que debe haber una revisión del régimen académico para que no sea lo que usted nos planteó hace un rato, donde todo el mundo quiere entrar simplemente por una cuestión salarial, de movilidad, de tranquilidad y de seguridad. Tiene que ser una forma de vida.

M.Sc. YALENA DE LA CRUZ FIGUEROA: - Los profesores, independientemente del grado académico que tenemos, recibimos más estímulos en otros planos, que el salarial; estímulos para la investigación, en el reconocimiento y en las condiciones.

Me parece que no en todo lado las cosas son parejas. Podría contarles mi historia; soy catedrática y no tengo una oficina en mi Escuela. ¿Cómo es posible?. Cuando veo los profesores que están en Régimen Académico; o fuera, retirados, eméritos, interinos, me pregunto cuáles son esas condiciones.

Quisiera una universidad donde los profesores que estén pensionados no sean de desecho, que tengan un espacio para venir. Creo que, desde esa perspectiva, es necesario revisar qué entendemos por Régimen Académico, si las condiciones que tenemos, si las condiciones salariales, si las garantías, pero va mucho más allá.

Cuando era estudiante acostumbrábamos decir que la razón de la Universidad eran los estudiantes; sigo pensando lo mismo, pero la formación de esos estudiantes está dada de la mano de quienes están haciendo investigación y de quienes estamos haciendo acción social. Las políticas para retener a la gente, para mantener a la gente y para tener mejores condiciones, deberían estar en una comisión que haga mucho más allá de calificar, que sea de escuchar y definir un planteamiento diferente para que ese trabajo del recurso humano sea un eje transversal.

De cara al Congreso Universitario, hay varios ejes en los cuales debería calzar una revisión del quehacer académico, excelencia y evaluación del quehacer universitario, estructura de la gestión, fortalecimiento de la identidad universitaria, etc.

No todos los profesores están tiempo completo; yo soy profesora de tiempo parcial, tengo ¼ de tiempo; eso me permitió tener otra visión de la realidad. No he estado en la Universidad a tiempo completo; tengo que trabajar afuera, tengo una oficina de odontología y eso me permite entender otras realidades de la gente.

Me parece que es clave toda la identidad universitaria los temas que plantea el Congreso; por eso, me gustaría impulsar, desde la Comisión, esa reflexión y ese trabajo más allá, porque si ustedes me preguntaran hoy ¿qué cambios le haría al reglamento? Básicamente uno, la categoría de Profesor Visitante es la persona extranjera que la Universidad nombra por un periodo de un año o menos y me pregunto ¿por qué extranjero, ahora con la fuga de cerebros que tenemos? Hay muchos ticos que podrían caer en esa categoría, pero como les decía anteriormente, va más allá del requisito, de qué paso más y de qué asunto más para subir de una categoría a otra, sino verlo como una cuestión integral. El Régimen Académico es la esencia que permite tener una docencia, una investigación y una acción social de alto nivel, y debería integrar no solo aquellos que han accedido a lo que llamamos régimen académico, sino aquellos que están por fuera, porque todos juntos hacemos universidad y numéricamente quizás sean importantes.

Básicamente es lo que me ha motivado, tratar de plantear esa reflexión, verlo como una meta y un ideal en la parte de renovación y de reflexión; estoy en una etapa académica en la cual quisiera aportar y me gustaría hacerlo desde ese ámbito.

DR. AXEL RETANA SALAZAR: - Buenas tardes, soy profesor de la Escuela de Nutrición. Sinceramente, después de oír a Yalena de la Cruz Figueroa, esa exposición ideal del reglamento cuesta agregarle algo. Sin embargo, también tengo una visión más práctica dentro de lo que es la Comisión, ya que creo que la experiencia, al haber hecho investigación durante años y haber publicado en diferentes revistas, me da cierto panorama para integrar la Comisión desde un punto de vista práctico en lo que hacen en la realidad.

Desde el punto de vista ideal, creo que hay muchas cosas que modificar, pero sé que, en la Universidad, modificar reglamentos es difícil que posiblemente en cuatro años no habría tiempo. Simplemente así pienso y me hago preguntas sobre el reglamento como el artículo que dice que hay que repartir los puntos entre todos los autores y una publicación excelente, una revista muy buena, con un equipo grande, le da a uno 1.2 de puntaje, mientras que en otras publicaciones, en revistas más modestas, usted puede sacar un punto.

El crecimiento es disparado con respecto a lo que pasa, y ni hablemos de las puntuaciones en Bellas Artes y en Artes Musicales, que tienen problemas en cuanto a la interpretación o la gente que hace acción social. Los trabajos que se publican, en realidad, les cuesta que sean aceptados de alguna manera.

Todos esos son problemas, existen, pero el problema es que la Comisión tiene un reglamento rígido en este momento, que desde hace mucho tiempo se está cuestionando cómo modificarlo y no se ha podido. Creo en la Comisión, desde el punto de vista ideal, apoyo esa formación ideal de cambiar para mejorar y para favorecer, de alguna forma, lo que la misma Administración dice de transdisciplinariedad, porque no se favorece cuando le castigan por publicar con un equipo, todo lo contrario; al mismo tiempo, creo desde el punto de vista práctico, mi experiencia podría ser de utilidad en el desarrollo de la Comisión.

M.Sc. ILEANA HOLST SCHUMACHER: - Soy microbióloga de formación básica; tengo 25 años de estar dando clases en la Universidad y participando en investigación; he tenido experiencia como subdirectora en el Centro de Investigación en Hematología y Trastornos afines (CIHATA). También, estuve, en los últimos cuatro años, en la Comisión de Régimen Académico, y me estoy proponiendo ante ustedes para otra vez participar en la Comisión. Les diría que en estos últimos cuatro años, que he estado con ese equipo, es un equipo humano muy comprometido, que se ha logrado consolidar a través de los años, hemos logrado sacar proyectos importantes; por ejemplo, en el último año, se han establecido criterios más objetivos para valorar la obra profesional, que era un aspecto que faltaba en la Comisión para evaluar; ya eso se está poniendo en práctica y el próximo paso es hacer lo mismo,

pero con la obra didáctica, que también hay un vacío en el que la Comisión tiene que abocarse a trabajar.

A lo largo de estos cuatro años, considero que mi criterio para evaluar las publicaciones ha madurado mucho y se ha estandarizado o se ha homogeneizado con el resto de los compañeros de la Comisión; creo que es importante mantener entre todos un mismo criterio de evaluación, independientemente del área que sea. Finalmente, considero que he logrado valorar la diversidad tan rica de todas las publicaciones y las obras que se generan en el campo que me corresponde, en el Área de Salud, en esta universidad y darles el peso que se merecen los compañeros en esos diversos trabajos tan ricos y tan diversos que generan. Muchas gracias.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece a la M.Sc. Yalena de La Cruz Figueroa, Dr. Axel Retana Salazar y M.Sc. Ileana Holst Schumacher, ya que sabe que el tiempo es poco y que tienen muchas ideas que podrían externalarles, pero, además de las ideas, era muy importante conocer las impresiones de primera mano y los atestados, que hace algunos días los tienen; han tenido la oportunidad de revisarlos y la idea era complementar lo que está en el currículum y conocerlos mejor.

Da su agradecimiento por la participación, y reitrea que el Consejo Universitario va a ser objetivo en la selección .

*****A las quince horas y veintidós minutos, salen M.Sc. Yalena De La Cruz Figueroa, Dr. Axel Retana Salazar y M.Sc. Ileana Holst Schumacher. *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario procede a elegir al representante, por el Área de Salud, ante la Comisión de Régimen Académico.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta los nombres de los candidatos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA seguidamente, da lectura a los votos que obtuvieron los participantes:

M.Sc. Ileana Holst Schumacher:	8 votos
M.Sc. Yalena de la Cruz Figueroa:	1 voto
DR. Axel Retana Salazar:	0 votos

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar a la M.Sc. Ileana Holst Schumacher como representante, por el Área de Salud, ante la Comisión de Régimen Académico.

ACUERDO FIRME.

A las quince horas y veintiséis minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*